



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

**“2016, año de Rafael Nieto Compeán, promotor del Sufragio Femenino;
y la Autonomía Universitaria”**

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
VIGILANCIA, DEL 7 DE ENERO DE 2016.

COMISIÓN DE VIGILANCIA

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:00 hrs. del día jueves 7 de enero de 2016, reunidos en la Sala “Lic. Luis Donald Colosio Murrieta”, las diputadas y los diputados, Martha Orta Rodríguez, Dulcelina Sánchez de Lira, Enrique Alejandro Flores Flores, Oscar Bautista Villegas, María Rebeca Terán Guevara, Jorge Luis Díaz Salinas y Rubén Magdaleno Contreras, Presidenta, Vicepresidenta, Secretario y vocales, respectivamente, integrantes de la Comisión de Vigilancia, con la participación del Abogado Carlos Alberto Salazar Camacho, Asesor de la Comisión; llevaron a cabo reunión de trabajo conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- IV. Documentos en cartera.
- V. Estatus del proceso de fiscalización 2014.
- VI. Asuntos Generales.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 152 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, se pasó lista de asistencia, dándose cuenta de la presencia de las diputadas y diputados, Martha Orta Rodríguez, Dulcelina Sánchez de Lira, Enrique Alejandro Flores Flores, Oscar Bautista Villegas, María Rebeca Terán Guevara, Jorge Luis Díaz Salinas y Rubén Magdaleno Contreras; declarándose en consecuencia la existencia de quórum y validos los acuerdos emanados de la reunión.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

**“2016, año de Rafael Nieto Compeán, promotor del Sufragio Femenino;
y la Autonomía Universitaria”**

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
VIGILANCIA, DEL 7 DE ENERO DE 2016.

2. De conformidad con el segundo párrafo del dispositivo 152 del ordenamiento en cita, se puso a consideración el orden del día; siendo aprobado por unanimidad.
3. A propuesta de la Diputada presidenta y con el acuerdo de los integrantes de la Comisión, se dispensó la lectura del acta de la sesión anterior; siendo aprobada por unanimidad.
4. Se dio cuenta de los asuntos en cartera, ordenándose su desahogo.
5. En seguimiento del proceso de fiscalización, ejercicio 2014, se dio cuenta de los turnos, del 596 al 653, a través de los cuales la Auditoría Superior del Estado, solicita a esta Soberanía, la instauración de procedimientos de responsabilidad administrativa, por observaciones no solventadas por los 58 ayuntamientos del Estado, como parte del proceso de fiscalización de las cuentas públicas municipales 2014.

Igualmente, se solicitó y acordó remitir a los integrantes de esta Comisión, en disco compacto, los archivos relativos a las observaciones finales contenidas en los Informes Finales de Auditoría, proceso de fiscalización cuentas públicas 2014.

6. En asuntos generales la Diputada Martha Orta Rodríguez, cedió el uso de la voz al Coordinador Adjunto de Auditorías Especiales, de la Auditoría Superior del Estado, C.P. Camerino Hernández Gamboa, quien en representación del Auditor Superior del Estado, informó sobre el programa de capacitación implementado para servidores públicos de ayuntamientos, en materia de “cuenta pública”, con motivo de la rendición que deberán realizar al 31 de enero de 2016, de acuerdo con el calendario siguiente:

Fecha	Municipio	Lugar	Hora
15 de enero	Ciudad Valles	Hotel Valles	10:00 am
18 de enero	Rioverde	Hotel Dolores	10:00 am
19 de enero	San Luis Potosí	Colegio de contadores	10:00 am



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

**“2016, año de Rafael Nieto Compeán, promotor del Sufragio Femenino;
y la Autonomía Universitaria”**

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
VIGILANCIA, DEL 7 DE ENERO DE 2016.

Por otra parte, el funcionario informó sobre el organismo de agua denominado “El Peñón”, del municipio de Ébano, S.L.P., el cual a la fecha no ha presentado cuenta pública, bajo el antecedente que el referido organismo se rige por usos y costumbres del lugar, lo que resulta contrario a derecho.

En razón de lo señalado en el párrafo que antecede, las diputadas y diputados emitieron por unanimidad el siguiente:

ACUERDO. Gírense oficios a los presidentes municipales de Ébano; y Tamuín, S.L.P., así como al Director del organismo operador de agua “El Peñón” del municipio de Ébano, S.L.P., a efecto de que asistan ante legisladoras y legisladores integrantes de esta Comisión, e informen sobre las causas que han generado el incumplimiento en la presentación de la cuenta pública del referido organismo.

En otro tópico, el funcionario en cita, hizo del conocimiento sobre el programa preliminar de auditorías del gasto federalizado del Estado de San Luis Potosí, que se llevará a cabo por la Auditoría Superior del Estado, en el marco del convenio celebrado con la Auditoría Superior de la Federación.

En uso de la palabra la Diputada presidenta de la Comisión, se pronunció a favor de requerir al Auditor Superior del Estado, informe sobre los avances en la investigación y/o revisión practicada a la obra “unidad deportiva” en el Municipio de Cedral, S.L.P., la cual sufrió daños al colapsarse el techo; así como de las denuncias formuladas por parte de ese órgano superior de fiscalización ante autoridades competentes para la determinación de responsabilidades, debiendo adjuntar copia de todas y cada una de las constancias que integren el expediente. De igual forma propuso solicitar a Protección Civil, informar sobre las acciones realizadas respecto a la obra de referencia.

En razón de lo anterior, sus integrantes por unanimidad emitieron el siguiente, **ACUERDO:**



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

**“2016, año de Rafael Nieto Compeán, promotor del Sufragio Femenino;
y la Autonomía Universitaria”**

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
VIGILANCIA, DEL 7 DE ENERO DE 2016.

Primero. Gírese oficio al Auditor Superior del Estado, a efecto de que informe sobre los avances en la investigación y/o revisión practicada a la obra “unidad deportiva” en el Municipio de Cedral, S.L.P., la cual sufrió daños al colapsarse el techo; así como de las denuncias formuladas por parte de ese órgano superior de fiscalización ante autoridades competentes para la determinación de responsabilidades, debiendo adjuntar copia de todas y cada una de las constancias que integren el expediente. Para el caso de que a la fecha no se hayan promovido acciones para la determinación de responsabilidades, se le inste a formular las denuncias que correspondan ante las autoridades competentes, de conformidad con lo establecido por el artículo 58 de la Ley de Auditoría Superior del Estado.

Segundo. Gírese oficio a Protección Civil para los efectos de que informe a esta Comisión, sobre las acciones realizadas en relación con la obra siniestrada ya referida.

En uso de la voz el Diputado Oscar Bautista Villegas, se refirió a la obra del municipio de Ciudad Valles, S.L.P., solicitando requerir al Auditor Superior del Estado, informar sobre los avances en la investigación y/o revisión practicada a la obra, así como de las denuncias formuladas por parte de ese órgano superior de fiscalización ante autoridades competentes para la determinación de responsabilidades.

En razón de lo anterior, sus integrantes por unanimidad emitieron el siguiente:

ACUERDO. Gírese oficio al Auditor Superior del Estado, a efecto de que informe sobre los avances en la investigación y/o revisión practicada a la obra del municipios de Ciudad Valles, S.L.P., así como de las denuncias formuladas por parte de ese órgano superior de fiscalización ante autoridades competentes para la determinación de responsabilidades.

Finalmente, respecto de la problemática existente relativa a las designaciones ilegales de contralores municipales, diputadas y diputados se manifestaron a efecto de analizar la posibilidad de que dichos funcionarios, realicen la devolución de los ingresos percibidos.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

**“2016, año de Rafael Nieto Compeán, promotor del Sufragio Femenino;
y la Autonomía Universitaria”**

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
VIGILANCIA, DEL 7 DE ENERO DE 2016.

No habiendo más asuntos que tratar y satisfecho que fue el orden del día, se dio por terminada la reunión de trabajo, siendo las 12:30 horas del día de la fecha.



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
SAN LUIS POTOSÍ

**“2016, año de Rafael Nieto Compeán, promotor del Sufragio Femenino;
y la Autonomía Universitaria”**

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE
VIGILANCIA, DEL 7 DE ENERO DE 2016.

COMISIÓN DE VIGILANCIA

DIP. MARTHA ORTA RODRÍGUEZ
PRESIDENTA

DIP. DULCELINA SÁNCHEZ DE LIRA
VICEPRESIDENTA

DIP. ENRIQUE ALEJANDRO FLORES FLORES
SECRETARIO

DIP. OSCAR BAUTISTA VILLEGAS
VOCAL

DIP. MARÍA REBECA TERÁN GUEVARA
VOCAL

DIP. JORGE LUIS DÍAZ SALINAS
VOCAL

DIP. RUBÉN MAGDALENO CONTRERAS
VOCAL